PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 20/02/2020 **N°:** VMT 008 (V 8)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

desarrollo del proyecto de acuerdo modificatorio a efectos de lograr los objetivos expuestos por ambas partes. –

Así mismo el Consorcio ETC se compromete a ingresar en los próximos días una propuesta de ubicación de o que sería la Sede el Centro de Control y Monitoreo del Sistema Nacional de Billetaje Electrónico a fin de que posterior a eso se realicen los ajustes necesarios para la presentación de los planos finales de la infraestructura edilicia.

2. TEMAS VARIOS

Repaso general de todos lo agendado para la próxima coordinación

ELECTRONIC TICKET CONTROL

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 20/02/2020 **N°:** VMT 008 (V 8)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVOS

- Reunión de trabajo sobre la necesidad de un convenio modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019.

AGENDA

CONVOCATORIA: 09:00 Hs.

TEMAS PREVISTOS:

N°	TEMA	ENCARGADO	TIEMPO ESTIMADO
1	Exposición sobre la necesidad de un Convenio Modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019	Abg. Pedro David Britos	10 Min
2	Temas Varios	Todos	30 Min

PRESUPUESTOS

- Contrato MOPC – VMT
- Documentación del llamado
- Documentación de la oferta
- Planes de trabajo
- Manuales

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / FUNCIÓN	ENTIDAD
1	Abr. Pedro David Britos	Viceministro de Transporte	VMT
2	Abg. Víctor Matto	Jefe de Gabinete – Administrador de Contrato	VMT
3	Lic. Guillermo Duarte	Asesor	VMT
4	Econ. Eduardo González	Asesor	VMT
5	Ing. Ma. Alejandra Giménez	Gerente	ETC
6	Nicolás Martínez	Representante legal y asesor técnico	ETC

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

REUNION PARA DEMOSTRACION Y CAPACITACION

Abg. Pedro David Britos, Viceministro de Transporte, da las palabras de introducción a la reunión dando la bienvenida a todos y exponiendo sobre la necesidad de ambas partes de realizar un acuerdo modificatorio sobre el Contrato SG Ministro N°: 670/2019 en virtud a la necesidad de aclarar y establecer de forma correcta los cronogramas de entregas, certificaciones y pagos que forman parte de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), como así también, el cambio de lugar inicialmente estipulado para la construcción de la obra.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

El consorcio ETC a través de su Representante legal, el Ing. Nicolás René Martínez, manifiesta estar de acuerdo las necesidades expuestas con lo cual se instala una mesa de trabajo para el

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 16/03/2020 **N°:** VMT 009 (V 9)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVOS

- Reunión de mesa de trabajo sobre convenio modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019.

AGENDA

CONVOCATORIA: 09:00 Hs.

TEMAS PREVISTOS:

N°	TEMA	ENCARGADO	TIEMPO ESTIMADO
1	Exposición de propuestas de redacción de Convenio Modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019	Abg. Victor Javier Matto	10 Min
2	Temas Varios	Todos	30 Min

PRESUPUESTOS

- Contrato MOPC – VMT
- Documentación del llamado
- Documentación de la oferta
- Planes de trabajo
- Manuales

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / FUNCIÓN	ENTIDAD
1	Abg. Víctor Matto	Jefe de Gabinete – Administrador de Contrato	VMT
2	Lic. Guillermo Duarte	Asesor	VMT
3	Econ. Eduardo González	Asesor	VMT
4	Ing. Ma. Alejandra Giménez	Gerente	ETC
5	Nicolás Martínez	Representante legal y asesor técnico	ETC

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1. REUNION PARA DEMOSTRACION Y CAPACITACION

Àbg. Victor Javier Matto, Jefe de Gabinete y Administrador del Contrato SG Ministro N°: 670/2019, da las palabras de introducción a la reunión haciendo mención a las nota presentada por el CONSORCIO ETC, MEU N°: 11429/2020 de fecha 02 de marzo del corriente, en la se propone una nueva ubicación de la SEDE DE LA CENTRAL DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO, el cual fue aprobado por NOTA G.V.M.T. N°: 179/2020 del 09 de marzo del corriente conforme al MEMORÁNDUM DBS N°: 51/2020 de la Dirección de Bienes y Suministros en la cual no presenta ningún tipo de objeción al pedido del traslado del lugar de obras y sobre el inicio de obras.-

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Ministerio de Transporte

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 16/03/2020 **N°:** VMT 009 (V 9)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

El consorcio ETC a través de su Representante legal, el Ing. Nicolás René Martínez, se compromete a iniciar los trabajos preliminares en la zona de obras y de igual manera a presentar en la mayor brevedad posible el proyecto de planos definitivos para su fiscalización y posterior aprobación por las dependencias responsables. –

Pasando a otro punto de reunión se trabaja sobre las propuestas de cronograma de verificación de avances como así también de propuestas de cronograma de certificación, haciendo un intercambio de propuestas por ambas partes, las cuales se comprometen a analizar lo presentado y dejando la resolución y finiquito de esto para la siguiente reunión.

2. TEMAS VARIOS

Repaso general de todos lo agendado para la próxima coordinación

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

ELECTRONIC TICKET CONTROL

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 08/05/2020 **N°:** VMT 010 (V 10)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVOS

- Reunión de mesa de trabajo sobre convenio modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019.

AGENDA

CONVOCATORIA: 09:00 Hs.

TEMAS PREVISTOS:

N°	TEMA	ENCARGADO	TIEMPO ESTIMADO
1	Exposición de propuestas de redacción de Convenio Modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019	Abg. Victor Javier Matto	10 Min
2	Temas Varios	Todos	30 Min

PRESUPUESTOS

- Contrato MOPC – VMT
- Documentación del llamado
- Documentación de la oferta
- Planes de trabajo
- Manuales

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / FUNCIÓN	ENTIDAD
1	Abg. Víctor Matto	Jefe de Gabinete – Administrador de Contrato	VMT
2	Lic. Guillermo Duarte	Asesor	VMT
3	Econ. Eduardo González	Asesor	VMT
4	Ing. Ma. Alejandra Giménez	Gerente	ETC
5	Nicolás Martínez	Representante legal y asesor técnico	ETC

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1. REUNION PARA DEMOSTRACION Y CAPACITACION

Abg. Victor Javier Matto, Jefe de Gabinete y Administrador del Contrato SG Ministro N°: 670/2019, da las palabras de introducción a la reunión haciendo un relato de todo lo procesado y tramitado hasta la fecha en la cual se han presentado en fecha 24 de marzo del corriente por MEU N°: 14628/2020 la propuesta de plano y fachada para la aprobación conforme a lo acordado en la última reunión conforme al acta de reunión VMT 009 (V 09) de fecha 16 de marzo y tuvo el siguiente desarrollo. –

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 08/05/2020 **N°:** VMT 010 (V 10)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

Fue remitido el mencionado expediente a la Fiscalización de la Obra a efectos de que se puedan realizar los controles con respecto a lo propuesto, el cual fue ampliado y enviado al fiscal de Obras el Arq. Eladio Meza en fecha 30 de abril conforme a ajustes propuestos por el mismo a lo propuesto inicialmente.-

En fecha 4 de mayo a través del MEMORÁNDUM FISCALIZACIÓN N°: 045/2020 del 04 de mayo del cte. El Fiscal de Obras, Arq. Eladio Meza manifiesta que no encuentra objeciones a los planos presentados conforme a las indicaciones dadas por el mismo, quien así lo refiere en el memorándum mencionado precedentemente, que fue formalizado y comunicado al consorcio ETC por NOTA G.V.M.T. N°: 55/2020 de fecha 04 de mayo del corriente. -

El consorcio ETC a través de su Representante legal, el Ing. Nicolás René Martínez, manifiesta conformidad con todo lo solicitado mencionando que ya se están haciendo los trabajos conforme a lo que se manifestó e incluso se prevé una reunión con el fiscal de obras a efectos agilizar los trabajos. –

Pasando a otro punto de reunión se trabaja sobre las propuestas de cronograma de verificación se realizan los ajustes propuestos por ambas partes con el compromiso de presentar para la siguiente reunión algo acabado con respecto al cronograma de entregas, certificaciones y avances a efectos de realizar los trámites para perfeccionar el Convenio modificatorio Nro 1 al contrato SG MINISTRO N°: 670/2019. -

2. TEMAS VARIOS

Repaso general de todos lo agendado para la próxima coordinación

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

ELECTRONIC TICKET CONTROL

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVOS

- Reunión de mesa de trabajo sobre convenio modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019.

AGENDA

CONVOCATORIA: 09:00 Hs.

TEMAS PREVISTOS:

N°	TEMA	ENCARGADO	TIEMPO ESTIMADO
1	Exposición de conclusiones finales para la redacción del Convenio Modificatorio sobre el contrato SG MINISTRO N°: 670/2019	Abg. Victor Javier Matto	10 Min
2	Temas Varios	Todos	30 Min

PRESUPUESTOS

- Contrato MOPC – VMT
- Documentación del llamado
- Documentación de la oferta
- Planes de trabajo
- Manuales

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / FUNCIÓN	ENTIDAD
1	Abg. Pedro David Britos E.	Viceministro de Transporte	VMT
2	Abg. Víctor Matto	Jefe de Gabinete – Administrador de Contrato	VMT
3	Lic. Guillermo Duarte	Asesor	VMT
4	Econ. Eduardo González	Asesor	VMT
5	Ing. Ma. Alejandra Giménez	Gerente	ETC
	Nicolás Martínez	Rep-esentante legal y asesor técnico	ETC

Abg. Pedro David Britos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1. REUNION PARA DEMOSTRACION Y CAPACITACION

Abg. Pedro David Britos E., Viceministro de Transporte da inicio a la reunión informando a los presentes de los avances en cuanto a los trabajos realizados para los avances en los puntos a ser ajustados en el Convenio Modificatorio al contrato SG MINISTRO N°: 670/2019 pasándose a detallar de la siguiente manera. -

Abg. VICTOR MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

En cuanto a lo que hace a las modificaciones a la ubicación de la obra se adjuntan a esta acta todas las documentaciones presentadas por el consorcio ETC y los respectivos memorándums

ELECTRONIC TICKET CONTROL

37

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

de la fiscalización de la obra y notas enviadas por el viceministerio de transporte en ese sentido y así mismo por último el MEMORÁNDUM FISCALIZACIÓN N°: 050/2020 de fecha 11 de mayo del cte. En el cual se adjuntan y aprueban las últimas modificaciones en la cual en el último punto expuesto por el mismo menciona cuanto sigue: "En los planos, todas las funciones tanto como las oficina y otros servicios, como así forma, las alturas, los materiales y dimensiones quedan inalterables en cuanto a su distribución, conforme a la última aprobación remitida al Administrador del contrato por el Memorándum Fiscalización N°: 45/2020 de fecha 4 de mayo de 2020, incluyendo las actualizaciones que en ocasión de esta reunión, se ha resuelto llevar a cabo, por lo que al parecer esta Fiscalización, no se han modificados en su sustancia los planos aprobados ni des dan causales para una nueva aprobación, siendo suficiente este informe como complemento de las documentaciones anteriores". –

El consorcio ETC a través de su Representante legal, el Ing. Nicolás René Martínez, manifiesta conformidad con todo lo manifestado validando todo lo manifestado en la reunión como así lo que se menciona en el Memorandum Fiscalización N°: 050/2020. –

Pasando a otro punto de reunión se realiza la presentación final de como quedaría el cronograma de entregas, certificaciones y pagos el cual será parte del convenio modificatorio N°: 1 al contrato SG MINISTRO N°: 670/2019 quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

	Febrero (Anticipo F09- Obra)	Abril (Certificado 1 de Febrero)	Certificado 2	Certificado 3	Certificado 4	Certificado 5	Monto adjudicado
			30/JUNIO	31/AGOSTO	30/NOVIEMBRE	DURACION DEL SOPORTE (24 meses)*	
Porcentaje	1,73%	29,39%	22,00%	25,00%	20,00%	1,88%	100,00%
Monto	₲ 433.280.000	₲ 7.346.120.000	₲ 5.499.340.000	₲ 6.249.250.000	₲ 4.999.400.000	₲ 469.610.000	₲ 24.997.000.000

***Se establece el soporte/mantenimiento del sistema, por un periodo de 24 meses, cuyo inicio está fijado el día 14 de febrero del 2020 (fecha entrega de los primeros módulos del sistema). Los mismos serán pagados en cuotas mensuales iguales a Gs. 31.307.333, desde el mes de diciembre del 2020 hasta febrero del 2022.-**

ELECTRONIC TICKET CONTROL

Abg. VICTOR A. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Pedro David Santos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C

PLAN DE CERTIFICACIONES

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

2do Pago con las siguientes Certificaciones (Fecha Límite de presentación 30/06/2020)

Software (se deben hacer protocolos de prueba)

Módulo de revisión de Facturación y Compensación entre EPS
Módulo de Inventario y Control de SAM
Módulo de Carga de Archivos para auditoría de Niveles de Servicio

Software (en etapa de Análisis, con reuniones y aprobación de los casos de uso y funcionalidades)

Módulo de Monitoreo de componentes de la Red del SNBE
Módulo de Registro de Rutas
Módulo de revisión de Niveles de Servicio
Módulo de Visualización en tiempo real de los indicadores del SNBE
Módulo de seguimiento de incidentes

OBRAS CIVILES / CONSTRUCCION FISICA

CULMINADOS

TRABAJOS PRELIMINARES
FUNDACIÓN Y ESTRUCTURA DE HORMIGÓN
MAMPOSTERIA
PLANOS Y TRAMITES

CON TRABAJOS INICIADOS

CERRAMIENTOS HORIZONTALES
CONTRA PISO Y PISOS
REVOQUES
INSTALACION ELECTRICA COMUN

MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO y HARDWARE

CENTRO DE DESARROLLO (Solución Temporal de Monitoreo)

ELECTRONIC TICKET CONTROL

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Pedro David Britos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

3er Pago con las siguientes Certificaciones (Fecha Límite de presentación 31/08/2020)

Software (entregado en Agosto) (se deben hacer protocolos de prueba)

Módulo de Monitoreo de componentes de la Red del SNBE
Módulo de Registro de Rutas
Módulo de Revisión de Niveles de Servicio
Módulo de Visualización en tiempo real de los indicadores del SNBE
Módulo de seguimiento de incidentes

Software (en etapa de Análisis, con reuniones y aprobación de los casos de uso y funcionalidades)

Módulo de generación de estadísticas
Módulo de reportes multidimensionales

OBRAS CIVILES/ CONSTRUCCION FISICA

CULMINADOS

CERRAMIENTOS HORIZONTALES
CONTRA PISO Y PISOS
REVOQUES
INSTALACION ELECTRICA COMUN
INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE
INSTALACION DE DESAGÜE CLOACAL
ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS
INSTALACION DE DESAGÜE PLUVIAL
REVESTIDOS

CON TRABAJOS INICIADOS

ABERTURAS
PINTURAS
CARPINTERIA METALICA
PREVVENCIO DE INCENDIOS

MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO y HARDWARE

Mobiliario
Equipamiento de climatización de confort
Equipamiento para estaciones de trabajo.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Pedro David Britos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C.

ELECTRONIC TICKET CONTROL

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

Solución de telecomunicaciones
Solución de visualización profesional
Solución de monitoreo por video
Solución de alarma de intrusión y detección de incendio
Solución de networking

4to Pago con las siguientes Certificaciones (Fecha Límite de presentación 30/11/2020)

Software (entregado en Noviembre) (se deben hacer protocolos de prueba)

Y CERTIFICACION DE ENTREGA TOTAL

Módulo de generación de estadísticas
Módulo de reportes multidimensionales

OBRAS CIVILES/ CONSTRUCCION FISICA (CERTIFICACION DE ENTREGA TOTAL)

CULMINADOS y ENTREGADOS

ABERTURAS
PINTURAS
CARPINTERIA METALICA
VEREDA
PLANOS Y TRAMITES
DATACENTER
PREVENCION DE INCENDIOS
INSTALACIÓN DE SEÑALES DÉBILES

MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO y HARDWARE (CERTIFICACION DE ENTREGA TOTAL)

Solución de networking
Solución de control de acceso y asistencia
Solución de servicios locales
Sistema de climatización de precisión
Sistema de alimentación ininterrumpida para la sala de servidores
Sistema generador de emergencia

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Pedro David Britos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C

5 PAGONIC ELECTRONIC TICKET CONTROL

PROYECTO: Solución de C&M para el SNBE

Fecha: 18/05/2020 **N°:** VMT 011 (V 11)

Lugar: Viceministerio de Transporte

ACTA DE REUNIÓN

Se establece el soporte/mantenimiento del sistema, por un periodo de 24 meses, cuyo inicio está fijado el día 14 de febrero del 2020 (fecha entrega de los primeros módulos del sistema). Los mismos serán pagados en cuotas mensuales iguales a Gs. 31.307.333, desde el mes de diciembre del 2020 hasta febrero del 2022

El Pago se realizará contra presentación de factura y aprobación de los servicios por parte del Administrador del Contrato.

Manifestando ambas partes estar de acuerdo con todos y cada uno de los detalles presentados con lo que la suscripción del presente acta refleja la conformidad por un lado del Viceministerio de transporte y por el otro del Consorcio ETC

2. TEMAS VARIOS

Repaso general de todos lo agendado para la próxima coordinación

Abg. VICTORIA AMATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Pedro David Britos E
Viceministro de Transporte
M.O.P.C.

ELECTRONIC TICKET CONTROL

DBS N° 51/2.020.-

MEMORANDUM

A	***:***	***Abog. Pedro David Britos,*** *Viceministro* *Viceministerio de Transporte*
DE	***:***	***Sr. Edgar Dario Morán,*** *Director* *Dirección de Bienes y Suministros*
REF.	***:***	***Remitir informe***
FECHA	***:***	***04 de marzo de 2.020.-***

Osvaldo Ruiz Diaz
Coordinador Interino
Coord.de Logística y Patrimonio
D.B.S. - MOPC

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en virtud al Memorándum GVMT N° 112/2020, con el fin de informarle que esta Dirección no cuenta con ninguna objeción al pedido solicitado, sobre el inicio de las obras, en el marco del Llamado MOPC N° 104/2019 LPN PARA LA ADQUISICIÓN DE una solución C&M para el SNBE de la república del Paraguay – ID N° 368264

Sin otro particular, me despido atentamente.

***AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE**: para los fines pertinentes.*

446/2020

DMT
DCP
OTROS

OBS:

09 MAR.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Viceministerio de TRANSPORTE | GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

MEMORANDUM GVMT N° 112/2020.

A: *Sr. EDGAR DARIO MORAN Director*
Dirección de Bienes y Suministros – M.O.P.C.

DE: *Abg. PEDRO DAVID BRITOS E., Viceministro*
Viceministro de Transporte – M.O.P.C.

REF.: *Poner a consideración inicio de Obras. –*

FECHA: 28 /FEBRERO/2020.–

Me dirijo a Ud. a los efectos de poner a su consideración el inicio de las obras en el marco del LLAMADO MOPC N°: 104/2019 – LPN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN C&M PARA EL SNBE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – ID N°: 368264, en lo que respecta al edificio que albergará la Central de Control y Monitoreo del Sistema Nacional de Billetaje electrónico dentro del predio en el que actualmente se encuentran las oficinas del Viceministerio de Transporte, Ex – ATE. –

Se adjunta a la presente la ubicación tentativa de la obra. –

Sin otro particular, me despido de Usted saludándolo atte,

RECIBIDO EN ADQUISICIONES
FECHA 3 MAR 2020
FIRMA 9:25 hs

MOPC - VMAF
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS
Fecha 02-03-2020 Exp. Nº:
Coordinación Adquisición y Contratos
D. Adquisiciones
D. G. Contratos
D. G. Bienes y Servicios

Edgar Darío Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Dirección de Bienes y Suministros
Departamento de Adquisiciones
Fecha de Recep.: 3 MAR 2020
Activos Fijos y Bienes de Consumo
Div. Bienes de Uso
Obs.: Remitir al Dpto de Contratos –

C.P. Jorge M. Caballero

30 (treinta)

Pte. Hayes
Viceministerio de Transporte del Paraguay
Pte. Hayes
Ministerio de Obras Publicas y...
Pte. Hayes
Edificio Rafaela Asuncion Paraguay
Av Gral M Santos
Av Gral M Santos
Av Gral

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 14628/2020

TITULAR:
CONSORCIO ETC

NOMBRE Y APELLIDO:
ANGELA OCAMPOS

TELEFONO:
618237

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
RESPUESTA A NOTA GVMT N° 179/2020.

FACTURA. Nro 0 — Monto: G.$.

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:

BGIMENEZ 24/03/2020 17:22:11

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete		DUT	
D.Asuntos Jur.		D.de Tics	
D.Relaciones P.		D.Auditoria I.	
Secretaria Privada		U.O.C.	
D.Comunicaciones		DAPSAN	
Patrulla Caminera		DGESA	
C.RR.II:		DyA	
VMOP			
D.Obras Públicas		Comisión Pile.	
D.Vialidad		D.Caminos Vec.	
Div.Arch y Bib.		D.B.I	UEPE
VMAF			
D.Finanzas		D.Planif.Econ.	
D.Contaduria		D.Bienes y S.	
D.Rec.Humanos		D.Crédito P.	
VMME			
D.Rec.Energ.		D.Roc.Minerales	
VMT			
Dirección de Marina Mercante			
OTROS			

Carlos P. Riveros G.
Jefe Interino
Div. Anticipo - Certificado de Obras

Consorcio ETC Electronic Ticket Control

Asunción, 24 de marzo del 2020.-

Señor
Abg. Víctor Matto
Administrador de Contrato MOPC N° 670/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
Presente

Ref.: Contrato MOPC N° 670/2019 - SOLUCIÓN DE C & M PARA EL SNBE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, en respuesta a la NOTA G.V.M.T N° 179/2020 donde se aprueba el emplazamiento de la obra del Centro de Control y Monitoreo, y en su carácter de administrador del contrato remitimos propuesta de plano y fachada para la aprobación correspondiente, como se establece en el Pliego de Bases y condiciones del Contrato individualizado en la referencia.

Este pedido obedece a la necesidad de esta Contratista de calendarizar los trabajos preliminares y trámites municipales una vez tenida la aprobación correspondiente.

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy

Cordialmente.

Lic. Ángela Ocampos
En calidad de Apoderado y Gerente Administrativo

Consorcio ETC Electronic Ticket Control

Asunción. Paraguay
info@etc.com.py
+595 21 615 237

27

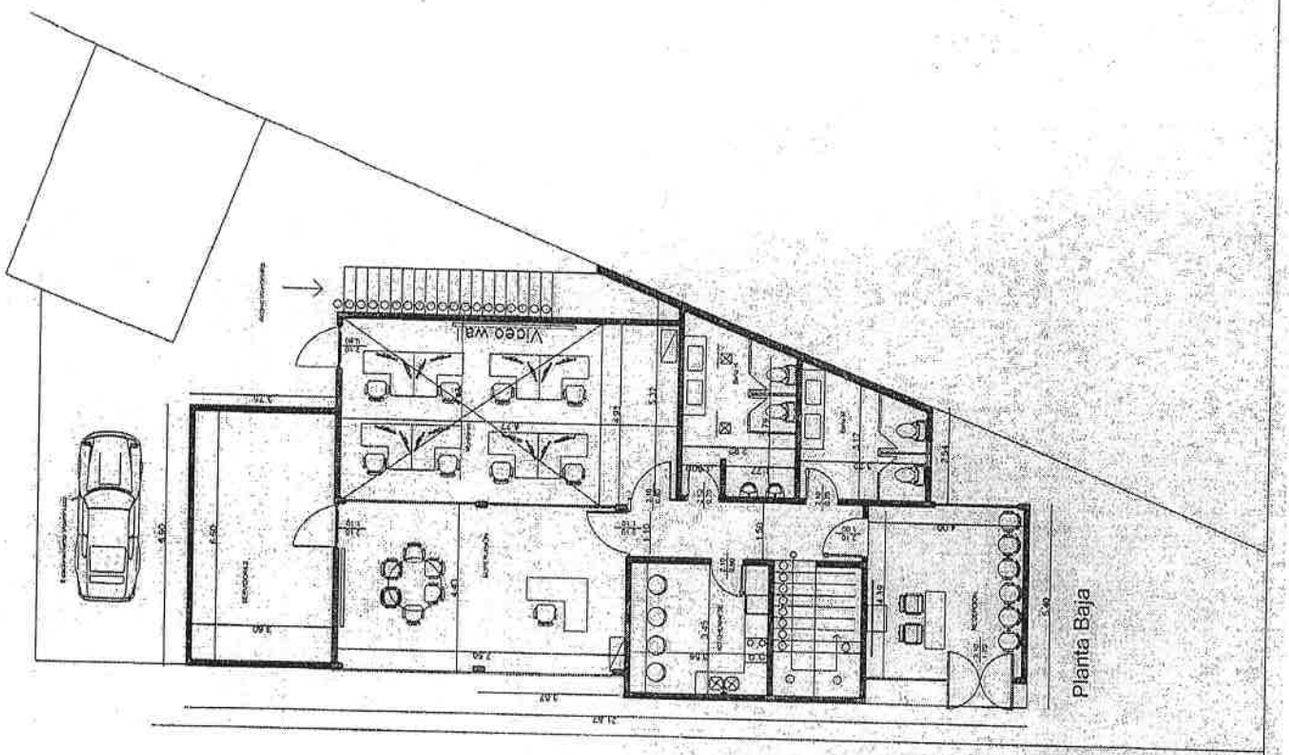

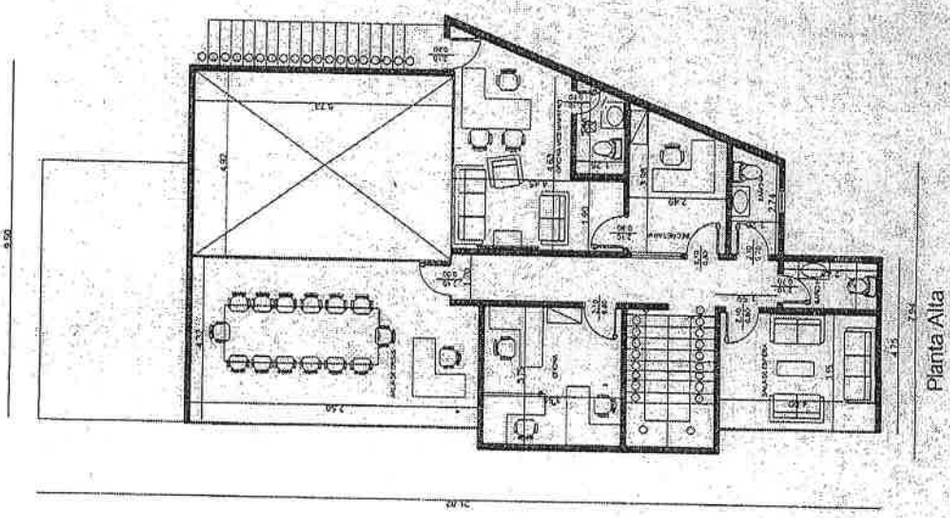

Consorcio ETC
Electronic Ticket Control

ETC
Electronic Ticket Control

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ORDEN DE SERVICIO D.O.P. N°069/2020

Asunción, 13 de febrero de 2020

Para: ARQ. ELADIO MEZA BRITEZ.
C.I. N° 553.410.-

Por la cual se designa al funcionario citado como Fiscal para la : **Adquisición Solución y Monitoreo para el Sistema Nacional de Billetaje Electrónico,** correspondiente a Licitación Pública N° 104/2019, adjudicada por Resolución Ministerial N° 3187/2019 a la Firma **Consorcio ETC,** representada por el Sr. Nicolás Rene Martínez Báez.

Contrato S.G. Ministro N° 670 de fecha 20 de diciembre de 2019.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. JOSÉ KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM FISCALIZACIÓN N°: 045/2020

A:	**Arq. JOSE KRONAWETTER, Director** Dirección de Obras Públicas
DE:	**Arq. ELADIO MEZA BRITEZ,** Fiscal de Obra
FECHA:	04 de mayo de 2020
REFERENCIA:	**Ref.:** "ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO"- Contrato S.G. Ministro N° 670/2019
MEU N°:	14628/2020

ARQ. ELADIO MEZA B.

Me dirijo a Ud., a fin de remitir al Administrador del Contrato para la obra de referencia, el presente informe en que esta Fiscalización ha procedido a verificar los documentos de obras (planos) remitidas por la Empresa Contratista adjudicada ETC para su aprobación al Viceministerio de Transporte y este a su vez a esta Fiscalización, y habiéndose indicado la necesidad de adecuar los planos a las normativas y exigencias de seguridad, prevención de incendios e higiene a la Contratista ETC, adjunto los planos presentados nuevamente por la misma con las adecuaciones recomendadas, por lo que esta Fiscalización no encuentra objeción en los planos que se contrapongan a los intereses y finalidad de los trabajos contratados en este caso.

Así mismo, se indicó a la Empresa ETC la necesidad y obligación de elaborar el Cronograma Físico-Financiero y la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto correspondiente por rubros y por cantidades unitarias con sus precios unitarios, subtotales y total, sin desatender la naturaleza especial de las funciones, instalaciones, equipos y materiales para la cual está proyectada esta obra; estos documentos serán remitidos por la Contratista en las próximas 48 hs a este informe, con los ajustes conforme a las indicaciones dadas por esta Fiscalización en salvaguarda de los intereses de la Contratante, teniendo en cuenta que es un documento detallado, minucioso y elaborado con exactitud matemática en cuanto a cantidades y costos.

Ante lo expuesto, y salvo mejor parecer en contrario por el Administrador del Contrato, esta Fiscalización no encuentra objeción para la aprobación de los planos anexos a este informe.

AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, para su tramitación

Asunción, 04 de Mayo de 2020.-

MEU N° 14628

DOP N° 1941

Arq. JOSE KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

23

MEMORANDUM FISCALIZACIÓN N°: 050/2020

A:	**Arq. JOSE KRONAWETTER, Director** Dirección de Obras Públicas
DE:	**Arq. ELADIO MEZA BRITEZ,** Fiscal de Obra
FECHA:	11 de mayo de 2020
REFERENCIA:	**Ref.:** *"ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO"*- Contrato S.G. Ministro N° 670/2019

ARQ. ELADIO MEZA B.

Me dirijo a Ud., a fin de informar lo siguiente:

- En fecha 8 de los ctes., junto con esta Fiscalización y el Asesor General y Fiscal de Gestión y Reducción de Riesgos de la Dirección de Obras Públicas Licenciado John E. Candia P., se ha mantenido una reunión con los representantes de la Empresa Adjudicada ETC para los trabajos de referencia, los Señores Nicolás Martínez, Representante Legal de ETC, el Señor Juan Díaz, Jefe de Comunicaciones y Redes y el Arq. Adolfo Núñez, Responsable de la Obras por la Contratista, para definir los alcances de las funciones del Data Center y de la Sala de Monitoreo, sus interrelaciones entre sí y con la Sala de Crisis, de tal modo a que sus estándares de funcionalidad y funcionamiento estén acordes a normativas internacionales con los niveles de calidad requeridos y con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Base y Condiciones y de la Oferta presentada.
- En el sentido explicado en el párrafo anterior, los planos sufrieron un cambio no significativo ni sustancial en términos de obras de construcción, pero si un perfeccionamiento en el sentido operacional, siendo los mismos los que se mencionan a continuación:

  - Se ha agregado una pared de vidrio templado en el Data Center de tal modo a diferenciar la Sala de Servidores y la Sala Eléctrica;
  - Se ha removido del gráfico del plano, la pared divisoria entre la Sala de Monitoreo y las Oficinas de Control;
  - Se ha establecido que desde el Despacho del Viceministro de Transporte y la Sala de Crisis, exista una abertura tipo balcón como mirador o palco de tal modo que, en reuniones concernientes a las funciones propias del Billetaje, se tenga una amplia visión de todo lo que sucede en tiempo real.
  - En los planos, todas las funciones tanto como las oficinas y otros servicios, así como la forma, las alturas, los materiales y dimensiones quedan inalterables en cuanto a su distribución, conforme a la última aprobación remitida al Administrador del Contrato por el Memorándum Fiscalización N° 45/20 de fecha 4 de mayo de 2020, incluyendo las actualizaciones que en ocasión de esta reunión, se ha resuelto llevar a cabo, por lo que al parecer de esta Fiscalización, no se han modificados en su sustancia los planos aprobados ni se dan causales para una nueva aprobación, siendo suficiente este informe como complemento de las documentaciones anteriores.

AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, para los fines pertinentes

Asunción, de de 2020.-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Arq. JOSE KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

22

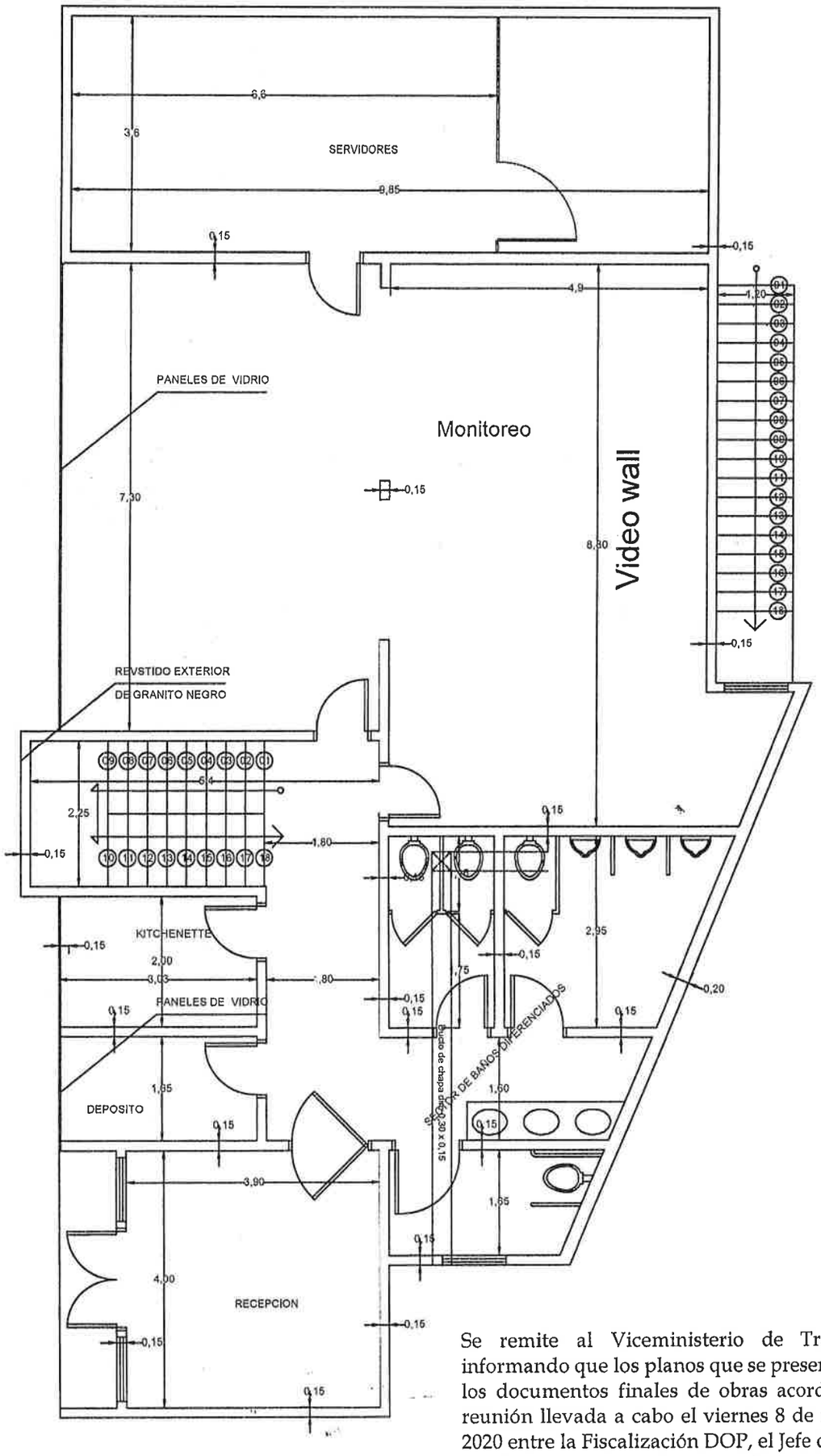

Planta BAJA

Se remite al Viceministerio de Transporte informando que los planos que se presentan, son los documentos finales de obras acordados en reunión llevada a cabo el viernes 8 de mayo de 2020 entre la Fiscalización DOP, el Jefe del Dpto. de Asesoría General y Fiscal de Gestión y Reducción de Riesgos de la DOP y los Representantes de la Contratista ETC, de acuerdo y de conformidad a las ET´s y a los intereses de la Contratante.

Arq. **ELADIO MEZA BRITEZ**
Fiscal DOP

ARQ. ELADIO MEZA B.

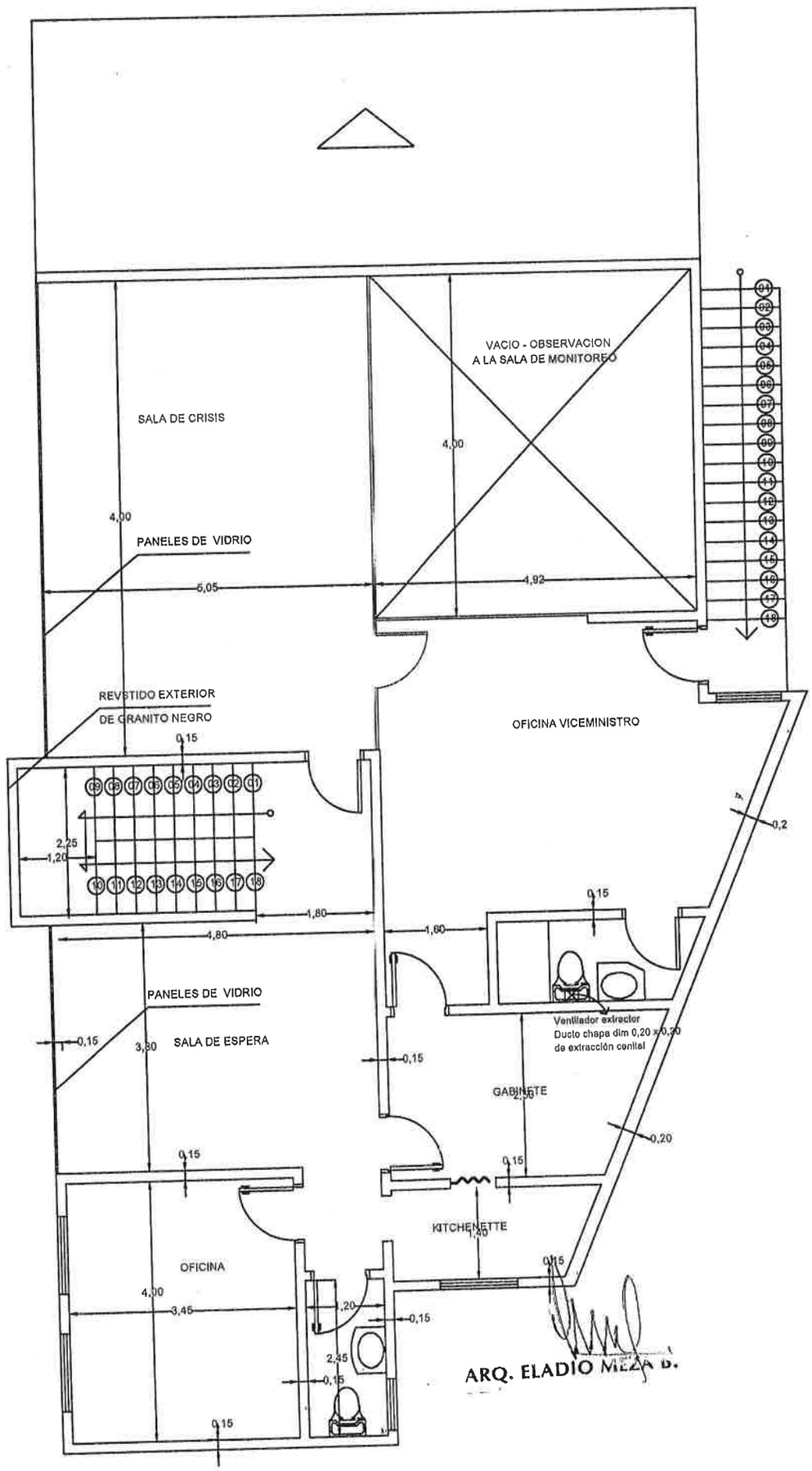
SALA DE CRISIS
VACIO - OBSERVACION
A LA SALA DE MONITOREO
4,00
4,00
PANELES DE VIDRIO
5,05
4,92
REVESTIDO EXTERIOR
DE GRANITO NEGRO
OFICINA VICEMINISTRO
0,15
2,25
1,20
1,80
1,80
1,60
0,2
0,15
PANELES DE VIDRIO
0,15
3,30
SALA DE ESPERA
Ventilador extractor
Ducto chapa dim 0,20 x 0,20
de extracción central
0,15
GABINETE
2,50
0,20
0,15
0,15
KITCHENETTE
1,45
OFICINA
0,15
4,00
3,45
1,20
0,15
2,45
0,15
0,15
ARQ. ELADIO MEZA D.

Planta ALTA

MEMORANDUM FISCALIZACIÓN N°: 050/2020

A:	**Arq. JOSE KRONAWETTER, Director** Dirección de Obras Públicas
DE:	**Arq. ELADIO MEZA BRITEZ,** Fiscal de Obra
FECHA:	11 de mayo de 2020
REFERENCIA:	**Ref.:** *"ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO"*- Contrato S.G. Ministro N° 670/2019

ARQ. ELADIO MEZA B.

Me dirijo a Ud., a fin de informar lo siguiente:

- En fecha 8 de los ctes., junto con esta Fiscalización y el Asesor General y Fiscal de Gestión y Reducción de Riesgos de la Dirección de Obras Públicas Licenciado John E. Candia P., se ha mantenido una reunión con los representantes de la Empresa Adjudicada ETC para los trabajos de referencia, los Señores Nicolás Martínez, Representante Legal de ETC, el Señor Juan Díaz, Jefe de Comunicaciones y Redes y el Arq. Adolfo Núñez, Responsable de la Obras por la Contratista, para definir los alcances de las funciones del Data Center y de la Sala de Monitoreo, sus interrelaciones entre sí y con la Sala de Crisis, de tal modo a que sus estándares de funcionalidad y funcionamiento estén acordes a normativas internacionales con los niveles de calidad requeridos y con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Base y Condiciones y de la Oferta presentada.
- En el sentido explicado en el párrafo anterior, los planos sufrieron un cambio no significativo ni sustancial en términos de obras de construcción, pero si un perfeccionamiento en el sentido operacional, siendo los mismos los que se mencionan a continuación:

  - Se ha agregado una pared de vidrio templado en el Data Center de tal modo a diferenciar la Sala de Servidores y la Sala Eléctrica;
  - Se ha removido del gráfico del plano, la pared divisoria entre la Sala de Monitoreo y las Oficinas de Control;
  - Se ha establecido que desde el Despacho del Viceministro de Transporte y la Sala de Crisis, exista una abertura tipo balcón como mirador o palco de tal modo que, en reuniones concernientes a las funciones propias del Billetaje, se tenga una amplia visión de todo lo que sucede en tiempo real.
  - En los planos, todas las funciones tanto como las oficinas y otros servicios, así como la forma, las alturas, los materiales y dimensiones quedan inalterables en cuanto a su distribución, conforme a la última aprobación remitida al Administrador del Contrato por el Memorándum Fiscalización N° 45/20 de fecha 4 de mayo de 2020, incluyendo las actualizaciones que en ocasión de esta reunión, se ha resuelto llevar a cabo, por lo que al parecer de esta Fiscalización, no se han modificados en su sustancia los planos aprobados ni se dan causales para una nueva aprobación, siendo suficiente este informe como complemento de las documentaciones anteriores.

AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, para los fines pertinentes

Asunción, de de 2020.-

Arq. JOSE KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

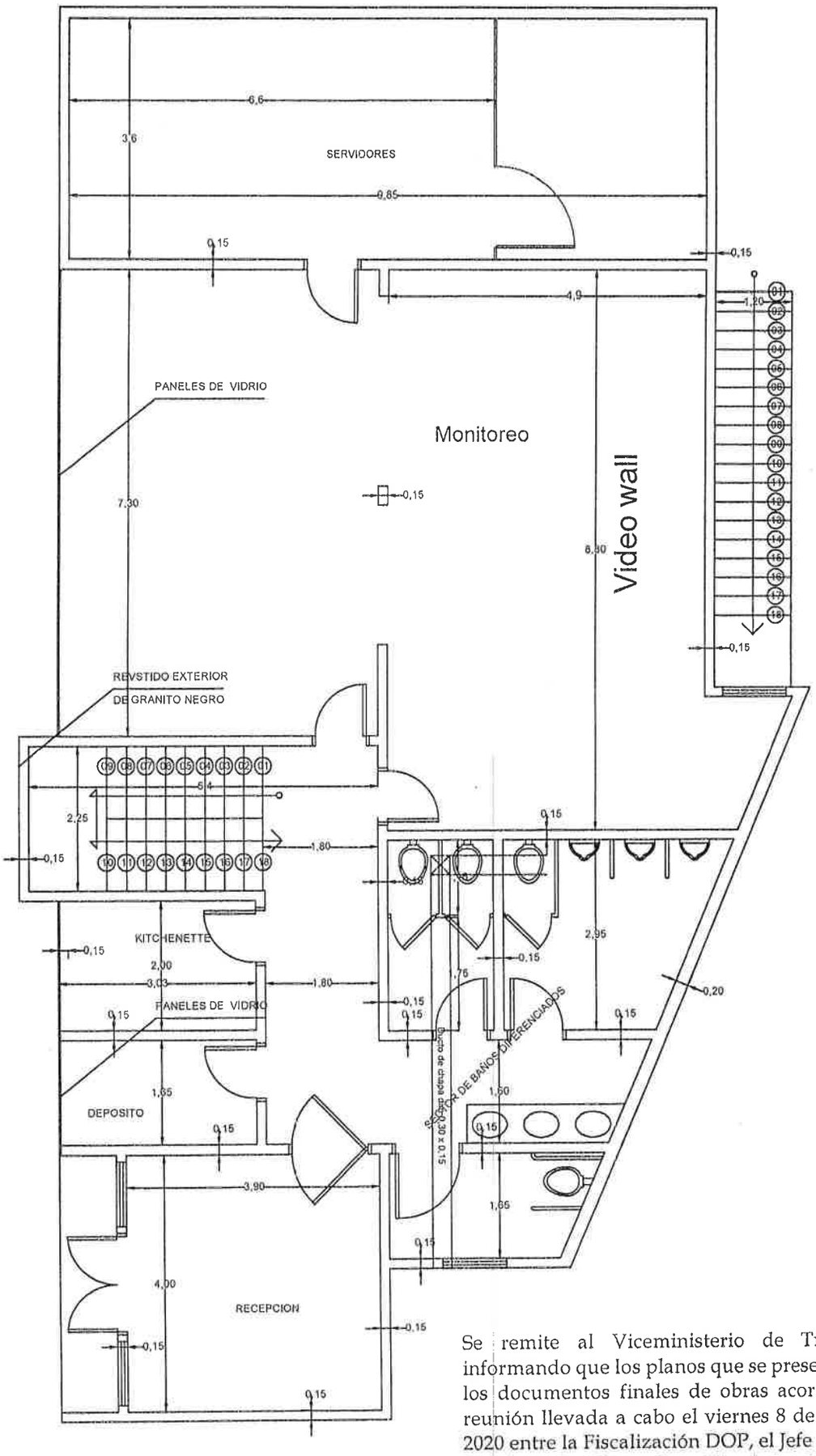

Planta BAJA

Se remite al Viceministerio de Transporte informando que los planos que se presentan, son los documentos finales de obras acordados en reunión llevada a cabo el viernes 8 de mayo de 2020 entre la Fiscalización DOP, el Jefe del Dpto. de Asesoría General y Fiscal de Gestión y Reducción de Riesgos de la DOP y los Representantes de la Contratista ETC, de acuerdo y de conformidad a las ET´s y a los intereses de la Contratante.

Arq. **ELADIO MEZA BRITEZ**
Fiscal DOP

ARQ. ELADIO MEZA B.

18

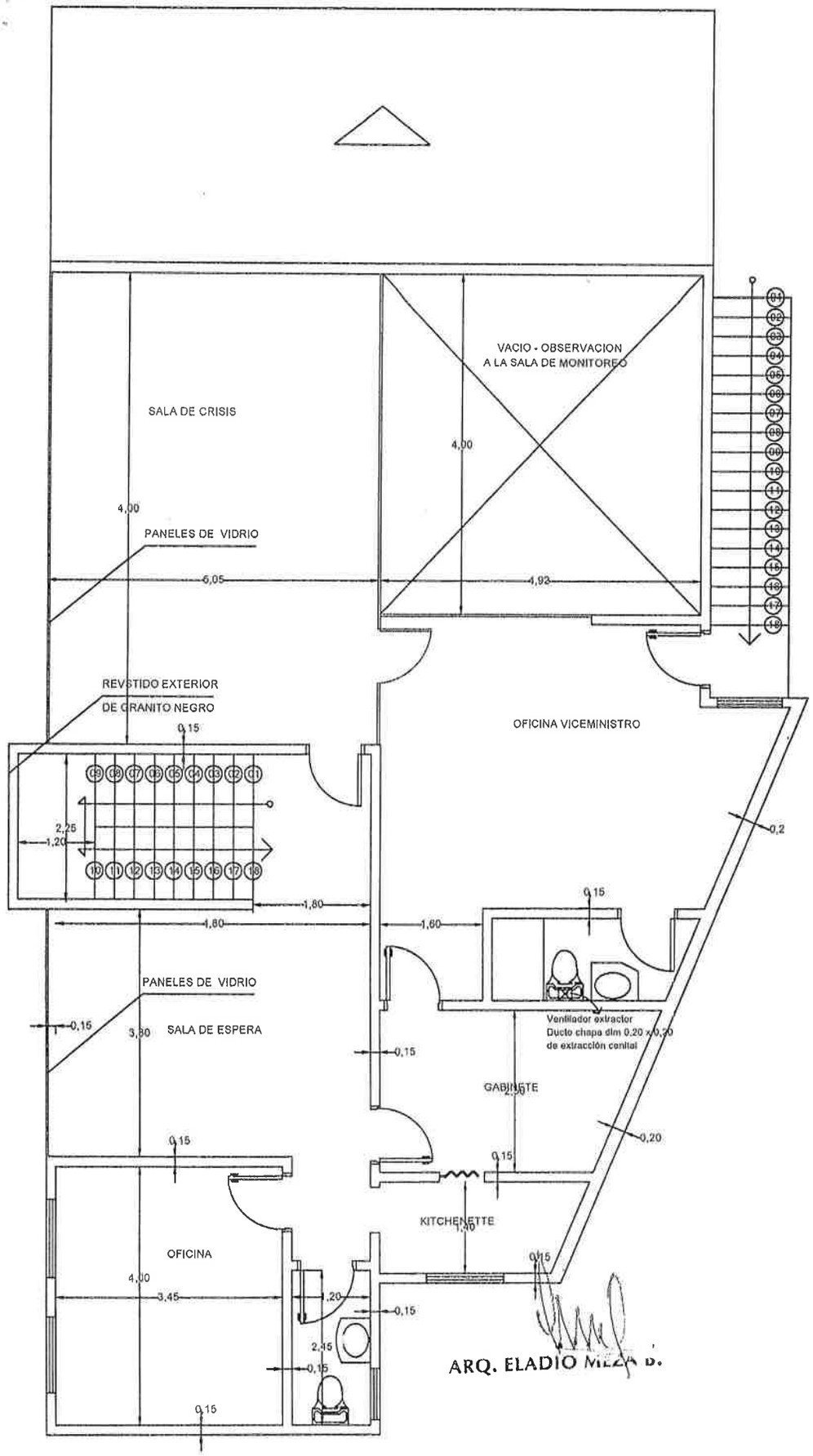
SALA DE CRISIS
VACIO - OBSERVACION
A LA SALA DE MONITOREO
4,00
4,00
PANELES DE VIDRIO
6,05
4,92
REVESTIDO EXTERIOR
DE GRANITO NEGRO
0,15
OFICINA VICEMINISTRO
2,25
1,20
0,2
1,80
1,80
1,80
0,15
PANELES DE VIDRIO
0,15
3,30
SALA DE ESPERA
Ventilador extractor
Ducto chapa dim 0,20 x 0,30
de extracción cenital
0,15
GABINETE
2,50
0,20
0,15
0,15
KITCHENETTE
1,40
OFICINA
0,15
4,00
3,45
1,20
0,15
2,15
0,15
0,15
ARQ. ELADIO MEZA D.

Planta ALTA

Asunción, 11 de mayo de 2020.-

ORDEN DE INICIO

Señores
CONSORCIO ETC
Nicolás René Martinez.
PRESENTE.

Ref: Contrato SG Ministro Nro: 670/2019.
Adquisición de una Solución C&M para el SNBE de la República del Paraguay.
Resolución Nro: 3187/2019

Tengo a bien dirigirme a Ud. Para informarles que conforme a las obras de referencia se emite el presente documento de ejecución y proceda al inicio de estos trabajos.

La fecha de la cual se computará el plazo de ejecución de la obra será a partir del 11 de de mayo del corriente con un plazo de 180 días.-

Se adjunta cronograma de obras.-

Fiscal designado: Arq. Eladio Meza B.

ARQ. ELADIO MEZA B.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

11/05/2020

ELECTRONICO
FOLIO
CONTROL

16
(Dieciseis)

CRONOGRAMA DE OBRAS BILLETAJE ELECTRÓNICO																												
ORDEN DE INICIO: 11 DE MAYO 2020 - PLAZO 180 DIAS																												
ITEM	MESES / RUBROS	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	TRABAJOS PRELIMINARES																												
2	FUNDACION Y ESTRUCTURA DE H°A°																												
3	MAMPOSTERIAS																												
4	CERRAMIENTOS HORIZONTALES																												
5	CONTRAPISOS Y PISOS																												
6	REVOQUES																												
7	INSTALACIÓN ELECTRICA COMÚN																												
8	INST. AGUA CTE.																												
9	INST. DES. CLOACAL																												
10	ARTEF. SAN. Y GRIFERIAS																												
11	INT. DE DES. PLUVIAL																												
12	REVESTIDOS																												
13	ABERTURAS																												
14	PINTURAS																												
15	CARPINTERÍA METÁLICA																												
16	VEREDA																												
17	PLANOS Y TRÁMITES																												
18	DATA CENTER																												
19	PCI																												
20	INST. SEÑALES DÉBILES																												

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

ARQ. ELADIO MEZA B.

15 (Quince)

Asunción, 11 de mayo de 2020.-

ORDEN DE SERVICIO

Señores
CONSORCIO ETC
Nicolás René Martinez.
PRESENTE.

Ref: Contrato SG Ministro Nro: 670/2019.
Adquisición de una Solución C&M para el SNBE de la República del Paraguay.
Resolución Nro: 3187/2019

Tengo a bien dirigirme a Ud. Para indicarle la nueva ubicación de las obras de los trabajos de referencia por razones de mejor organización espacial y seguridad.

Se adjunta a la presente la nueva ubicación .-

ARQ. ELADIO MEZA B.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

11/05/2020

ELECTRONIC TICKET CONTROL

14

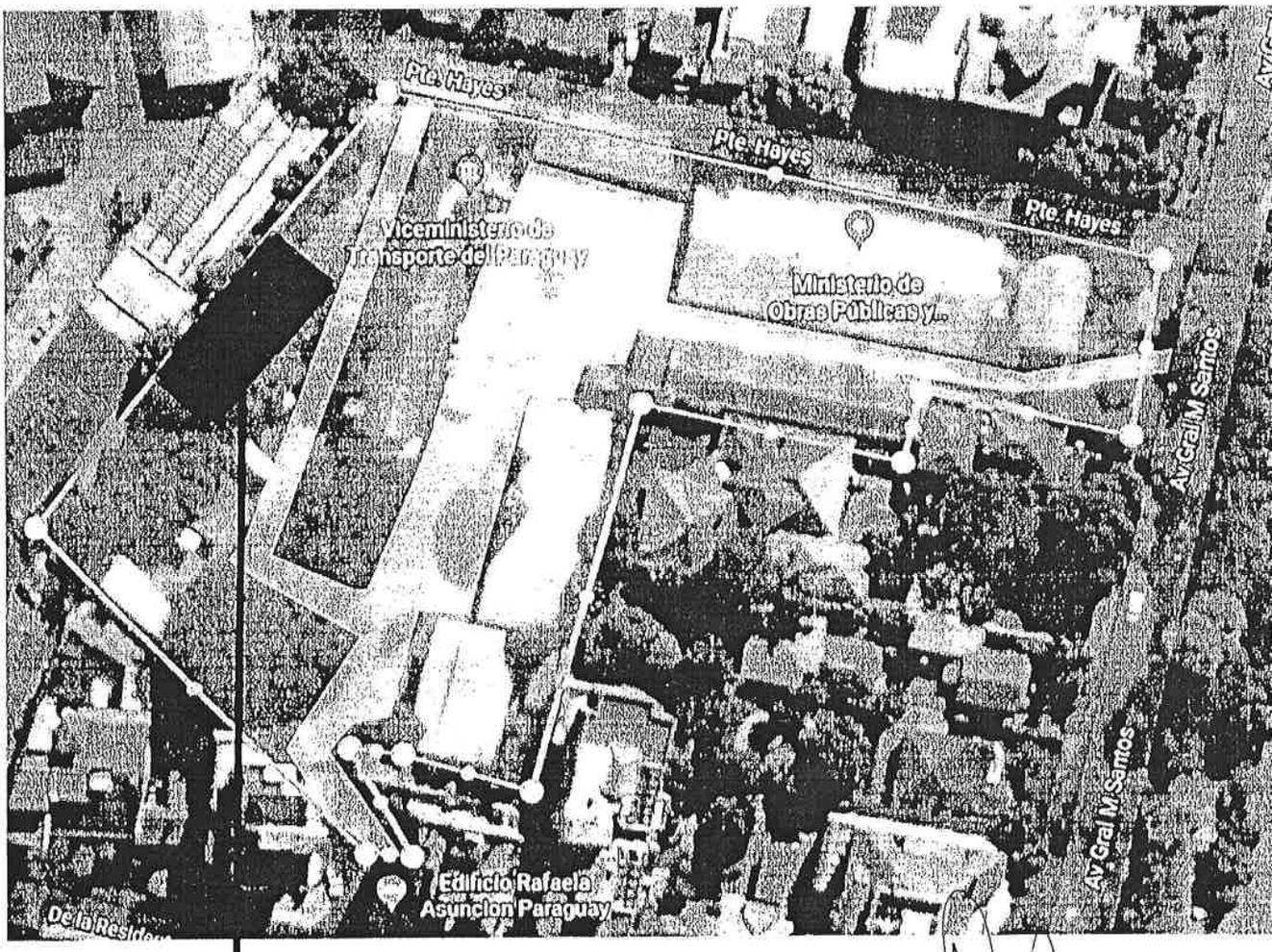

ARQ. ELADIO MEZA B.

Nuevo sitio de obras.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 11492/2020

RECURRENTE:
CONSORCIO [illegible]

NOMBRE Y APELLIDO:
MAXIMILIANO [illegible]

TELEFONO:
021 615 237

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITUDES REF. A CONTRATO MOPC Nº670/2019 PARA LA PROVISION DE SOLUCION DE O&M PARA EL SNBE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

USUARIO	FECHA/HORA DE REGISTRO
SARDIAN	02/03/2020 14:28:37

SECRETARIA GENERAL

GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Plic. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib ____ D.B.I ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

Lic. Brenda Giménez G.
Jefe Interino
Dpto. Mesa de Entrada Única
M.O.P.C.

12

Consorcio ETC
Electronic Ticket Control

Asunción, 2 de marzo del 2020.-

EXCELENCIA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted y por su digo intermedio a quien corresponda por las siguientes cuestiones:

En su carácter de administrador del **Contrato MOPC 670/2019** para la provisión de una **SOLUCIÓN DE C & M PARA EL SNBE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY** tenemos a bien solicitarle cuanto sigue:

1. Sírvase comunicar por escrito los funcionarios a su cargo designados para Acompañar, aprobar o rechazar y certificar los trabajos, bienes, servicios y demás cuestiones que hacen a la ejecución del citado contrato en los términos determinados en él, en el Pliego de Bases y condiciones y en cualquier documento complementario a dicho contrato. Solicitamos que esta designación aclare el área de responsabilidad de cada funcionario, a fin de que nuestro equipo técnico pueda establecer comunicación directa con los mismos de acuerdo a la tarea a ser aprobada.
2. De acuerdo a lo solicitado y en base a las reuniones mantenidas y relevamientos realizados, se remite propuesta de ubicación, y solicitamos tenga a bien aprobar el nuevo emplazamiento de la Sede del Centro de Control y Monitoreo del SNBE a fin de realizar los últimos ajustes en el diseño edilicio. Esto dará pie a la propuesta final del plano de la infraestructura Edilicia, que según lo estipulado en el PBC debe ser aprobado por la administración del contrato a fin de realizar los trámites correspondientes para su aprobación en instancias municipales.
3. Autorice el inicio de las tareas preliminares de la Infraestructura Edilicia, estipuladas en el PBC.
4. Tenga a bien comunicar por escrito una aclaratoria de los plazos contractuales que deben contemplarse para la estructuración y ejecución del cronograma de actividades, entregas, servicios y garantías de los bienes, obras civiles y sistemas a proveer como parte del contrato.

También tenemos a bien agradecerle sus gestiones y la mediación de los funcionarios a su cargo para generar un canal de comunicación horizontal entre GSD+ y técnicos de nuestra empresa, esto servirá para el cumplimiento de los plazos estipulados tanto en el contrato de su distinguida institución con GSD, como en el que nos atañe.

Aprovechamos la ocasión para desearle el mejor de los éxitos en sus funciones.

Lic. Ángela Ocampos
En calidad de Apoderado y Gerente Administrativo

Consorcio ETC
Electronic Ticket Control

A Su Excelencia
ABOG. PEDRO BRITOS
Viceministro de Transporte
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

Asunción. Paraguay
Info@etc.com.py
+595 21 615 237

Consorcio ETC
Electronic Ticket Control

PLANO DE UBICACIÓN DEL VICEMINISTERIO Y DEL ESPACIO DESTINADO PARA EL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DEL SNBE

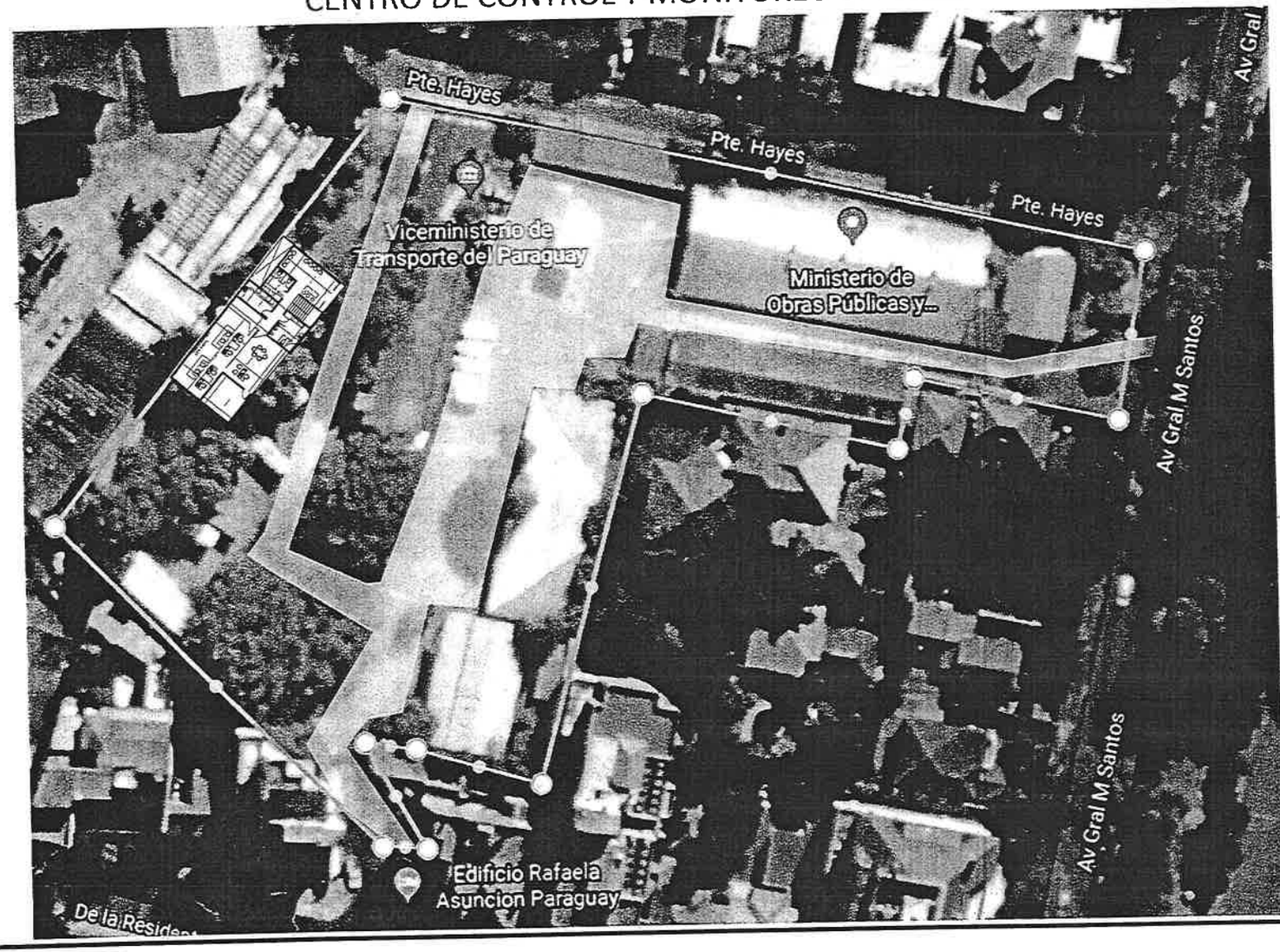

Consorcio ETC Electronic Ticket Control

Asunción. Paraguay
info@etc.com.py
+595 21 615 237

NOTA G.V.M.T. N° 276/2020.-

Asunción, 03 de junio de 2020.-

SEÑORES
CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL - ETC
PRESENTE:

EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE, quien suscribe, se dirige a Ud. a fin de solicitar la remisión de los certificados de compra de los equipos que deben ser importados para el DATA CENTER del CC&M.-

Esta solicitud obedece a fin de precautelar el cumplimiento de los plazos de entrega, previendo las complicaciones que puedan surgir por la realidad en la cual estamos inmersos en virtud a la PANDEMIA por el COVID-19.-

Esto lo solicitamos en base a las cartas de compromiso de los proveedores y los fabricantes que constan en la oferta presentada y atendiendo a los plazos fijados en los cronogramas establecidos.-

Sin otro particular, se despide atentamente.-

Abg. Pedro David Britos E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C.

Rogelio Franco
03/06/2020 14:40

Asunción, 13 de agosto del 2020

Señor
Abg. Víctor Matto, Administrador de Contrato
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: Contrato suscrito No. 670/2019 para la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en el marco del Contrato suscrito a fin de dar respuesta a lo solicitado según **NOTA G.V.M.T. N° 275/2020**, donde se nos solicita el estado de avance de los procesos relacionados a nuestra obligación contractual.

En relación a la consulta puntual efectuada por el VMT, es importante destacar que en lo que respecta a los equipos componentes de la Sección III, sub-ítem 3 "Equipamientos", Se han realizado entregas parciales de equipamientos tales como:

- Sistema de visualización Profesional, conforme acta de recepción. (Asignado al CCM Provisorio).
- Acondicionadores de Aire de Confort, conforme acta de recepción. (Instalados en obra).

Es importante resaltar que los equipamientos que deben funcionar propiamente en el centro de control, están también sujetos a la terminación de la obra para su instalación y puesta en funcionamiento correspondiente.

En tal sentido recordamos que ha pedido del V.M.T. se ha modificado el emplazamiento inicial para el sitio propuesto de la Sede del Centro de Control y de acuerdo al memorándum de la Fiscalización Nº 50/2020 del 11 de mayo se aprueban los planos propuestos por el Consorcio, dando orden de inicio el 11/05/2020 por parte del fiscal de obras, y volvemos a recordar que los equipos deben instalarse en el Centro de Control y Monitoreo, por lo que la provisión de los mismos se relacionan directamente con las obras civiles.

Una cuestión no menos importante y por la cual atravesamos actualmente a nivel mundial es la pandemia causada por el COVID -19 y, a consecuencia de la nueva situación mundial hemos sido notificados por nuestros proveedores de los distintos componentes del sub ítem de equipamientos tecnológicos y mobiliarios adjudicados que los plazos de

entrega han sufrido retrasos importantes en fábrica, conforme notas que se adjuntan a la presente.

Por lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios ante esta situación, para iniciar los trámites correspondientes para la suscripción de un convenio modificatorio relacionado al plazo de entrega de los bienes/ servicios, que en vista a las notas remitidas por nuestros diferentes proveedores y haciendo un cálculo estimativo de seguir la situación igual por la pandemia, el plazo a ser prorrogado mínimamente debería ser hasta el 31 de enero del 2021, tal y como se consigna en el Cronograma propuesto que se adjunta, de manera a realizar la entrega total de los equipamientos y customización de la solución adjudicada, de tal manera que la puesta en producción tenga lugar sin que genere multas por retrasos.

La presente solicitud se enmarca en el **punto 31 de las CGC de FUERZA MAYOR**; 31.2 para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos de la Contratante en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos. Dado a que: **a)** por razones de público conocimiento a nivel mundial, la **Pandemia por COVID-19** ha generado que tanto el gobierno Nacional como el de otros países se encuentren con varias restricciones que dificultan el normal flujo comercial (importaciones), como también el cierre del aeropuerto para el arribo de extranjeros. Estas situaciones han afectado sustancialmente la ejecución de los trabajos relacionados a la implementación final de la solución, en atención a que está previsto que profesionales de fábrica realicen intervenciones de forma presencial y actualmente se realizan de forma remota. **b)** la necesidad de una revisión y suspensión del cómputo de plazos dentro del cronograma de entregas a fin de dar respuestas a las notas de pedido de información técnica y decisiones de diseño para la implementación del sistema que la empresa ha efectuado al VMT, información necesaria para continuar con el desarrollo del sistema.

Así las cosas, este Consorcio solicita que se pueda establecer un nuevo cronograma de entregas dado a que los plazos con las causales mencionadas han sufrido modificaciones, interrupciones y/o suspensiones de forma justificada, principalmente por la pandemia mundial causada por el COVID-19 y los cambios en la ubicación de las obras, escapando totalmente del control de esta Contratista dichos extremos, por lo que consideramos no atribuible a nuestra conducta el potencial retraso de la entrega total de los equipamientos del sub-ítem 3 del presente contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarle, con nuestra más alta estima.

Ángela Ocampos
En calidad de Representante Legal

4

Solnet
Seguridad, Comunicaciones & Redes

Asunción, 10 de agosto del 2020

Señores
CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL (E.T.C)
Atn.: Gerencia Administrativa

Presente

OBJ.: INFORME DE ESTADO DE PLAZO DE ENTREGA - PROYECTO DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes afín de dar respuesta a la consulta del cronograma de entrega de los bienes objeto del proyecto de referencia.

Al respecto, informamos que por razones de público conocimiento a nivel País y sobre todo a nivel mundial, la **Pandemia por COVID-19** se ha generado modificaciones en el cronograma inicial previsto para la producción en fábrica y por tanto de arribo a Paraguay de los equipamientos solicitados, en específico Equipos de Networking y comunicaciones, servidores, grupo generador, estaciones de trabajo y por ello de la alteración del cronograma inicial propuesto. Tales extremos, de fuerza mayor, ajenos a nuestra voluntad y control, por ser proveedores del extranjero.

Por tanto y a los efectos que correspondan solicitamos considerar el nuevo plazo de entrega propuesto, que se prevé como máximo al 15 de Enero de 2021.

Sabemos de la importancia de la entrega total de los bienes para el proyecto en cuestión por lo que nos encontramos dando una prioridad alta a las gestiones correspondientes.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra firma y quedamos a disposición para lo que hubiere lugar.

Aclaración: John W. Alonso A.
Firma
Sello
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 978.630
Solnet S.A.

021 201 792 • Gral. Bruguez 476 casi 25 de Mayo
info@solnet.com.py • www.solnet.com.py
Asunción • Paraguay

6

BONUS SAMSUNG

Asunción, 12 de agosto de 2020

Señores:

Consorcio Electronic Ticket Control

Atte: Departamento de Compras.

PRESENTE:

Por cuanto Bonus S.A. en carácter de Distribuidor Mayorista para todo el territorio nacional de la marca Samsung Electronics CO LTDA para la categoria Display Profesionales, mediante el presente instrumento informamos cuanto sigue:

Por motivos de publico conocimiento ante la pandemia de Covid 19, vimos afectada la producción en una de nuestras Fabricas situadas en México, origen de los productos ofertados por ustedes serie de pantallas UMH 55".
Por lo cual tenemos retrasos en cuanto a la llegada de la mercadería a Paraguay, el próximo arribo de la serie respectiva esta previsto para mediados de noviembre de 2020.

Estamos a disposición para lo que hubiere lugar.

Me despido atentamente:

Alejandro Gayoso

IT División Manager

Una empresa del GRUPO Zahaf

ESTILO Y MADERA S.A.

DECORACION Y MOBILIARIO

Nota N°35-2020

Asunción, 11 de agosto del 2020

Señores
CONSORCIO E.T.C.
Atn.: Gerencia Administrativa

Presente

Tenemos a bien de dirigirnos a ustedes con referencia al Proyecto de **SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO,** en el cual somos parte, en específico, del componente de mobiliarios.

De acuerdo a vuestra consulta sobre la confirmación de plazos de entrega de los ítems adquiridos por su empresa, en relación a las Sillas Alta p/ Mostrador (6 unidades), Sillas Interlocutoras con patas fijas (20 unidades), Juego de Sofá (1 unidad) y Juego de Sofá de espera (1 unidad), informamos que por razones de público conocimiento a nivel mundial, la **Pandemia por COVID-19** se ha generado modificaciones en el cronograma inicial previsto para la provisión de insumos en fábrica y por tanto en la ejecución del cronograma de fabricación para este efecto, ya que a nivel Nacional como el de otros países se encuentren con varias restricciones que dificultan el normal flujo de importaciones. Situación ajena a nuestra voluntad y control.

Por tal motivo y luego de una extensa labor, el plazo actual propuesto para la entrega total en obra de los muebles adquiridos, está previsto como máximo al 30 de noviembre del 2020.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para lo que hubiere lugar.

Victor Luis Penoni
Gerente General
ESTILO Y MADERA S.A.

Boquerón Nº 512 (Fdo. de la Mora)
Info@estiloymadera.com.py

4

NOTA G.V.M.T. N° 344 /2020.-

Asunción, 14 de agosto de 2020.-

SEÑORES
CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL - ETC
PRESENTE:

EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE, quien suscribe, se dirige a Ud. a fin de solicitar la remisión del nuevo Cronograma de entregas mencionado en la nota de fecha 13 de agosto del corriente año.-

Esta solicitud obedece a fin de precautelar el cumplimiento de los plazos de entrega, previendo las complicaciones que puedan surgir por la realidad en la cual estamos inmersos en virtud a la PANDEMIA por el COVID-19 y que fueron expuestas en la nota de referencia, además de haber acompañado las notas de los fabricantes que comunicaron retraso en las entregas por cuestiones acarreadas por la pandemia.-

Esto lo solicitamos en base a las cartas de compromiso de los proveedores y los fabricantes que constan en la oferta presentada y atendiendo a los plazos fijados en los cronogramas establecidos.-

Sin otro particular, se despide atentamente.-

ELECTRONIC TICKET CONTROL

11-08-2020

Pedro David Brítos
Viceministro de Transporte
MOPC

ELECTRONIC TICKET CONTROL

Asunción, 14 de agosto del 2020

Señor
Abg. Víctor Matto, Administrador de Contrato
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: Contrato suscrito No. 670/2019 para la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes a fin de dar respuesta a lo solicitado según **NOTA G.V.M.T. N° 344/2020**, donde se nos solicita el cronograma actualizado de entregas de los bienes/ servicios objeto del contrato de referencia.

Al respecto se adjunta a la presente, el cronograma en cuestión a los efectos pertinentes.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarle, con nuestra más alta estima.

Ángela Ocampos
En calidad de Representante Legal

ELECTRONIC TICKET CONTROL

M.O.P.C. VMT 1147

GOBIERNO NACIONAL

V.M.T.

DCP

DBS

Fecha: 14 / 08 / 2020

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Asunción. Paraguay
info@etc.com.py

N°		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES	0 FEB 2020	1 MAR 2020	2 ABR 2020	3 MAY 2020	4 JUN 2020	5 JUL 2020	6 AGO 2020	7 SEPT 2020	8 OCT 2020	9 NOV 2020	10 DIC 2020	11 ENE 2021	12 FEB 2021	13 MAR 2021	14 ABR 2021	15 MAY 2021	16 JUN 2021	17 JUL 2021	18 AGO 2021	19 SEPT 2021	20 OCT 2021	21 NOV 2021	22 DIC 2021	23 ENE 2022	24 FEB 2022
1		SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE BILLETAJE ELECTRONICO																										
1.1	CICLO 1	Módulo de Administración de Usuarios		◊																								
1.2	CICLO 1	Módulo de Administración de Parámetros		◊																								
1.3	CICLO 1	Módulo de Recepción, validación y procesamiento de archivos de eventos		◊																								
1.4	CICLO 2	Módulo de Revision de Facturación y Compensación entre EPS						◊																				
1.5	CICLO 2	Módulo de Inventario y Control de SAM						◊																				
1.6	CICLO 3	Módulo de Monitoreo de componentes de la Red del SNBE								◊																		
1.7	CICLO 3	Módulo de seguimiento de incidentes								◊																		
1.8	CICLO 3	Módulo de Registro de Rutas Fase I										◊																
1.9	CICLO 3	Módulo de Carga de Archivos para auditoría de Niveles de Servicio Fase I										◊																
1.10	CICLO 3	Módulo de Visualización en tiempo real de los indicadores del SNBE										◊																
1.11	CICLO 4	Módulo de Registro de Rutas Fase II													◊													
1.12	CICLO 4	Módulo de Revision de Niveles de Servicio													◊													
1.13	CICLO 4	Módulo de generación de estadísticas													◊													
1.14	CICLO 4	Módulo de Carga de Archivos para auditoría de Niveles de Servicio Fase II													◊													
1.15	CICLO 4	Módulo de reportes multidimensionales													◊													
2		INFRAESTRUCTURA EDILICIA																										
2.1	OBRAS CIVILES	TRABAJOS PRELIMINARES																										
2.2	OBRAS CIVILES	FUNDACIÓN Y ESTRUCTURA DE HORMIGÓN																										
2.3	OBRAS CIVILES	MAMPOSTERIA																										
2.4	OBRAS CIVILES	CERRAMIENTOS HORIZONTALES																										
2.5	OBRAS CIVILES	CONTRA PISO Y PISOS																										
2.6	OBRAS CIVILES	REVOQUES																										
2.7	OBRAS CIVILES	INSTALACION ELECTRICA COMUN																										
2.8	OBRAS CIVILES	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE																										
2.9	OBRAS CIVILES	INSTALACION DE DESAGÜE CLOACAL																										
2.10	OBRAS CIVILES	ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS																										
2.11	OBRAS CIVILES	INSTALACION DE DESAGÜE PLUVIAL																										
2.12	OBRAS CIVILES	REVESTIDOS																										
2.13	OBRAS CIVILES	ABERTURAS																										
2.14	OBRAS CIVILES	PINTURAS																										
2.15	OBRAS CIVILES	CARPINTERIA METALICA																										
2.16	OBRAS CIVILES	VEREDA																										
2.17	ESPECIALES	PLANOS Y TRAMITES																										
2.18	ESPECIALES	DATACENTER																										
2.19	ESPECIALES	PREVENCION DE INCENDIOS																										
2.20	ESPECIALES	INSTALACIÓN DE SEÑALES DÉBILES																										
3		EQUIPAMIENTO																										
3.1		Mobiliario										◊																
3.2		Equipamiento de climatización de confort								◊	◊																	
3.3		Equipamiento para estaciones de trabajo.										◊																
3.4		Solución de telecomunicaciones										◊	◊															
3.5		Solución de visualización profesional					◊					◊																
3.6		Solución de monitoreo por video										◊	◊															
3.7		Solución de alarma de intrusión y detección de incendio										◊	◊															
3.8		Solución de networking										◊	◊															
3.9		Solución de control de acceso y asistencia										◊	◊															
3.10		Solución de servicios locales										◊																
3.11		Sistema de climatización de precisión											◊	◊														
3.12		Sistema de alimentación ininterrumpida para la sala de servidores											◊	◊														
3.13		Sistema generador de emergencia											◊	◊														

REFERENCIAS COMPONENTE SOFTWARE

ANÁLISIS ADECUACIÓN PRUEBAS ENTREGA ◊

REFERENCIAS OBRA

CONSTRUCCIÓN

REFERENCIAS EQUIPAMIENTOS

◊ ENTREGA DE BIENES INSTALACION

ORDEN DE INICIO del componente SOFTWARE

Asunción, 12 de febrero de 2020.-

Señores
CONSORCIO ETC
PRESENTE.

Ref: Contrato SG Ministro Nro: 670/2019. Adquisición de una Solución C&M para el SNBE de la República del Paraguay. Resolución Nro: 3187/2019

Tengo a bien dirigirme a Ud. Para informarles que conforme al cronograma de suministro de software obrante en la Oferta, se emite el presente documento a fin de autorizar el inicio del cronograma para el desarrollo del sistema informático (software).

La fecha de la cual se computará el plazo de ejecución de la obra será a partir del 12 de febrero del corriente, con un plazo de hasta el 12 de diciembre del presente año, según cronograma propuesto en la oferta.-

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Administrador de Contrato: Abg. Victor Javier Matto

ELECTRONIC TICKET CONTROL

María A. Giménez
12-02-2020

ORDEN DE INICIO del componente MOBILIARIO

Asunción, 01 de julio de 2020.-

Señores
CONSORCIO ETC
PRESENTE.

Ref: Contrato SG Ministro Nro: 670/2019. Adquisición de una Solución C&M para el SNBE de la República del Paraguay. Resolución Nro: 3187/2019

Tengo a bien dirigirme a Ud. Para informarles que conforme al cronograma de suministro de los mobiliarios obrante en la Oferta, se emite el presente documento a fin de autorizar el inicio para entrega de los mobiliarios.

La fecha de la cual se computará el plazo de ejecución de la obra será a partir del 01 de julio del corriente, con un plazo de hasta el 01 de diciembre del presente año, según cronograma propuesto en la oferta.-

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Administrador de Contrato: Abg. Víctor Javier Matto

ELECTRONIC TICKET CONTROL

1/07/2020